

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período comprendido entre el 01 de enero de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2010.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

IV. 1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración sesionó en cinco ocasiones durante el ejercicio 2010, los días 16 de abril, 21 de junio, 14 de septiembre, 15 de octubre y 13 de diciembre; la asistencia de los consejeros fue del 86%, correspondiendo el 50% a los propietarios, el 36% a los suplentes y el otro 14% a inasistencias.

IV. 2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

IV.2 Situación operativa

IV.2.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante enero a diciembre del año dos mil diez, se celebraron los siguientes contratos:

| contrato | fecha de firma | objeto | vigencia | contraprestación |
|--|---------------------|--|---|---|
| 1.- Terminal de Contenedores de Yucatán s.a. de c.v. | 19-enero-2010 | Convenio modificatorio de contraprestación variable y actualización de contraprestación al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones | no se modificó | Se modificó la contraprestación variable; la fija no se modificó. |
| 2.- Carlos Ancona Riestra | 29-enero-2010 | Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de Yukalpetén | 10 años a partir de la fecha de registro. | \$2,500.00 + IVA mensual* |
| 3.- Armando Miguel Gutiérrez Ramos | 10-junio-2010 | Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones Puerto de Yukalpetén | 10 años a partir de la fecha de registro | \$2,190.86 + IVA mensual* |
| 4.- Manuel José Gutiérrez Ramos | 10-junio-2010 | Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones Puerto de Yukalpetén | 10 años a partir de la fecha de registro | \$3,076.27 + IVA mensual* |
| 5.- Pergasa S.A. de C.V. | 24-junio-2010 | Convenio de prórroga al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de Yukalpetén | 10 años a partir de la fecha de registro. | \$20,000.00 + IVA mensual* |
| 6.- María Elisa Peraza Tamayo | 06-septiembre-2010. | Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones Puerto de Yukalpetén | 10 años a partir de la fecha de registro. | \$6,670.60/100 m.n. + I.V.A. mensual* |
| 7.- Terminal de Contenedores de Yucatán S.A. de C.V. | 26-octubre-2010. | Convenio modificatorio de volumen de Operación y de Contraprestación variable al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones | no se modificó | Se modificó la contraprestación variable; la fija no se modificó. |

**NO PAGA.- No paga contraprestación, en virtud de que es Autoridad gubernamental.

*El monto a pagar es al momento de la fecha de firma del contrato.

La entidad durante el periodo que se informa tiene un total de veintiún contratos. **Ver anexo 1**, en este anexo se informa de las obligaciones relevantes, consistentes en:

- 1) Proyecto de señalamiento marítimo

- 2) Conservación y mantenimiento;
- 3) Medidas de seguridad;
- 4) Pago de contraprestación;
- 5) Tarifas;
- 6) Seguros;
- 7) Garantía de cumplimiento;
- 8) Productividad; y
- 9) Obligaciones ambientales.

IV.2.1.1 Inversión privada. Ver anexo 2.

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante enero a diciembre del año dos mil diez, se celebraron los siguientes contratos:

| contrato | fecha de firma | objeto | vigencia | contraprestación |
|--|-----------------|---|--|---|
| 1.-Fumigaciones Técnicas y Sistemas Ambientales S.A. de C.V. | 02-enero-2010 | Prórroga al contrato para la prestación del servicio conexo de fumigación | 2 años a partir de la fecha de registro. | 8 % de sus ingresos facturados mensual* |
| 2.- Gregoria Interián Cauich. | 10-febrero-2010 | Prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de agua potable | 2 años a partir de la fecha de registro. | 8 % de sus ingresos facturados mensual* |
| 3.-Tratamiento Ecológico de Residuos S.A. de C.V. | 27-abril-2010 | Prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de agua potable a través de pipas. | 2 años a partir del 30 de abril de 2010. | 8 % de sus ingresos facturados mensual* |
| 4.- Marelub S.A. de C.V. | 09-junio-2010 | Contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de aceites y lubricantes a embarcaciones a flote a través de pipas. | 2 años a partir de la fecha de registro. | 5 % de sus ingresos facturados mensual* |
| 5.- Comercializadora Industrial y Proveedora Marítima RHIKA S.A. de C.V. | 16-julio-2010. | Contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de aceites y lubricantes a embarcaciones a flote. Puerto de Progreso. | 2 años a partir de la fecha de registro. | 5 % de sus ingresos facturados mensual |
| 6.- Tratamiento Ecológico de Residuos | 29-octubre-2010 | Prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de recolección y tratamiento de residuos, incluyendo peligrosos, a embarcaciones a flote | 2 años a partir del 25 de noviembre de 2010. | 6 % de sus ingresos facturados mensual |

*El monto a pagar es al momento de la fecha de firma del contrato.

La entidad, de enero a diciembre del año dos mil diez tiene veinticuatro contratos. **Ver anexo 3**, en este anexo se informa de las obligaciones relevantes, consistentes en:

- 1) Conservación y mantenimiento;
- 2) Medidas de seguridad;
- 3) Pago de contraprestación;
- 4) Tarifas;
- 5) Seguros;
- 6) Garantía de cumplimiento;
- 7) Productividad; y
- 8) Obligaciones ambientales.

IV. 2.1.1 Control y seguimiento de contratos.

En el período enero- diciembre de dos mil diez, en su conjunto se tienen establecidos 402 compromisos contractuales que cumplir, 210 de cesionarios y 192 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

| Concepto | Cesionarios | | Prestadores de servicios | | Suma | |
|----------|-------------|---|--------------------------|---|------|---|
| | # | % | # | % | # | % |

| | | | | | | |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Cumple | 210 | 100 | 192 | 100 | 402 | 100 |
| No cumple | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compromisos | 210 | 100 | 192 | 100 | 402 | 100 |

Ver anexos 1 y 3, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

IV.2.2 Movimiento de Carga

Durante el periodo enero-diciembre de 2010 se movilizaron a través del puerto 4'021,048 toneladas, esto representa un incremento del 9.5% en comparación con lo operado en el año anterior y decremento del 0.9% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el trafico de importación se movilizaron 1'738,875 toneladas, lo que representa un incremento del 18.8% con respecto al movimiento del año anterior y un 11.7% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el incremento del 21% en la recepción de granel agrícola; destacando el sorgo, soya, trigo, maíz blanco y canola. En granel mineral se tiene un 304.9% con 93,124 toneladas de coque de petróleo, en carga contenerizada un 15.3%. Por otro lado se tiene un decremento en carga general del 78.8% donde disminuyó la madera, varilla y maquinaria.

En la exportación se registraron 251,084 toneladas, 8.6 % mas en comparación con lo manejado en el año anterior y un decremento del 60.2% con respecto a lo proyectado en el POA; lo anterior se deriva, principalmente, en carga general con el incremento del 184.6% en alimento para cerdo. Con respecto a lo proyectado se registra un decremento total en granel mineral, harina de trigo y sal.

En el trafico de cabotaje de entrada se registraron 2'031,089 toneladas, 2.8% más de lo manejado en el mismo periodo del año 2009 y un incremento del 8.7% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, principalmente con la entrada de hidrocarburos destacando las gasolinas, en carga general con 17% en cemento, en granel agrícola disminuyó 40.3% la entrada de maíz blanco.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 5.5% con respecto al año anterior y menos 5.9% con respecto a lo estimado en el POA, en cajas también se registra un incremento del 7.8% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 3.8% menos en comparación con el POA. **Ver anexos 4 y 5.**

IV.2.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 6.1% al pasar de 8,556 toneladas en el 2009 a 9,077 toneladas en 2010.

El total de embarcaciones atendidas refleja un decremento del 30.8% con respecto al mismo periodo del año anterior y menos un 17.2% en comparación con el POA; esto derivado principalmente al ajuste en la logística de PEMEX al realizar los alijos con sus chalanes directamente en Lerma, Campeche.

En el periodo enero-diciembre el movimiento de cruceros tuvo incremento del 1.8% en comparación con el año anterior, con respecto al POA se registra un decremento del 2.5%. **Ver anexo 6.**

IV.2.4 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 284,611 pasajeros, 19.1% y 13.3% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo programado en el POA, respectivamente.

IV.2.5 Servicio de remolques

Se proporcionaron 1,410 servicios, lo que representa un decremento del 9.5% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; a causa, principalmente, de lo antes mencionado en los movimientos de patio de PEMEX.

IV.2.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 2'445,734.4 horas-metro, lo que representa una ocupación del 11.7% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un decremento del 5.6% y con el POA un 25.9%. Esto debido a la disminución de arribos, mejora en los rendimientos en general de las operaciones de carga y descarga y a una mejor planeación de la logística de los clientes. **Ver anexo 7.**

IV.2.7 Productividad

La productividad del puerto muestra un incremento en la mayoría de los rubros. Destacando la carga general fraccionada (26%), fluidos no petroleros (15%) y fluidos petroleros (26%). Este ultimo después del mantenimiento realizado en los ductos. **Ver anexo 8.**

En el **anexo 9** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 42% en promedio.

| <i>Tipo de Carga</i> | <i>2010 THBO</i> | <i>2009 THBO</i> | <i>POA 2010 THBO</i> | <i>% 2010/2009</i> | <i>% 2010/POA 2010</i> | <i>Observaciones</i> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Carga General Fraccionada | | | | | | |
| Baja Densidad | N/R | N/R | 27 | N/C | N/C | Sin operación este año. |
| Alta Densidad | 75.4 | 43.4 | 60 | 73.7 | 25.7 | Mejora logística. |
| Carga General Unitizada | | | | | | |
| Baja Densidad | 42.4 | 40.5 | 70 | 4.7 | -39.4 | Requerimientos de clientes. |
| Alta Densidad | 97.0 | 70.2 | 120 | 38.2 | -19.2 | Requerimientos de clientes. |
| Contenedores | | | | | | |
| Semiespecializado* | 24.8 | 24.5 | 21 | 1.2 | 18.1 | Volumen de operación. |
| Especializado* | 28.0 | 26.6 | 27 | 5.3 | 3.7 | |
| Granel Agrícola | | | | | | |
| Semiespecializado | 487.2 | 428.0 | 450 | 13.8 | 8.3 | Mejora logística. |
| No Especializado | 184.4 | 174.4 | 250 | 5.7 | -26.2 | Requerimientos de clientes. |
| Granel Mineral | | | | | | |
| Bandas | N/R | N/R | 910 | N/C | N/C | Sin operación este año. |
| Almeja | 223.3 | 206.3 | 250 | 8.2 | -10.7 | Requerimientos de clientes. |
| Terminal Coloradas | 151.6 | 184.5 | 180 | -17.8 | -15.8 | Mantenimiento de equipo. |
| Fluidos | | | | | | |
| No Especializado | 115.3 | 61.6 | 100 | 87.2 | 15.3 | Mejora logística. |
| Fluidos Petroleros | 480.5 | 397.9 | 380 | 20.8 | 26.4 | Mantenimiento de equipo. |

* = Caja Hora Buque Operación

IV.3 Situación financiera al 31 de diciembre de 2010.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, muestra activos totales por \$252,269.0 miles, pasivos por \$8,744 y un capital contable de \$243,525 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2009, en términos nominales, representaron un incremento de 2.5%,-0.08% y 2.5% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2010:

El incremento neto de \$6,058 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de caja y bancos, clientes, seguros pagados, la adquisición de equipo marítimo y obras en proceso, impuestos diferidos con un valor conjunto de \$24,744 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$18,686 en anticipo a proveedores, impuestos por recuperar, activo fijo, en la depreciación y otros activos.

Las principales variaciones en los aumentos son: En efectivo e inversiones temporales de \$11,939 radica principalmente en la recuperación de impuestos, mediante compensación de los saldos a favor del ejercicio anterior, y al resultado del ejercicio; el incremento en clientes de \$637, corresponde principalmente saldos que serán liquidados en los cinco primeros días del próximo ejercicio; el incremento de \$1,648 en seguros pagados por anticipado corresponde a las primas de seguros de bienes patrimoniales que se irán amortizando durante la vigencia de las mismas; el incremento en

equipo marítimo por \$2,185, corresponde a la adquisición para señalización de boyas; el incremento de \$8,143 de obras en proceso corresponde a las inversiones pendientes de transferir al Gobierno Federal; el incremento en impuestos diferidos por \$182, corresponde a las partidas temporales que representan un beneficio fiscal para la entidad en los siguientes ejercicios (ISR diferido y PTU diferido).

Las Principales variaciones en las disminuciones son: En impuestos por recuperar por \$7,075 obedece a la recuperación mediante compensaciones de los saldos a favor de ejercicios anteriores, en la depreciación de activo fijo por \$10,857, con respecto al ejercicio anterior obedece a la depreciación de la Obra de Dragado principalmente; en gastos por amortizar de \$664 corresponde a la amortización de licencias durante el periodo.

La disminución neta de \$5 en el pasivo derivó principalmente de la combinación de los aumentos de I.S.R por pagar, P.T.U por pagar, contraprestación al Gob. Federal y provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones, con un valor en conjunto de \$2,500.0 y las diversas disminuciones en proveedores diversos, impuestos y derechos por pagar, anticipo de clientes y Reserva de sueldos y prestaciones por demanda con un valor en conjunto de \$2,507.0 miles.

Los principales aumentos en el pasivo destaca la provisión del ISR y PTU por \$1,604 y 78 respectivamente, y el incremento de \$811 miles en la provisión de prima de antigüedad e indemnizaciones conforme calculo actuarial realizado; en lo que corresponde a las principales disminuciones destaca la reserva de sueldos y prestaciones por demanda ya que uno de los dos litigios laborales se concluyó lo que implicó el pago de salarios caídos en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El aumento del Capital Contable, de \$6,066 miles, corresponde al resultado del ejercicio. **Ver anexo 10.**

IV.3.1 Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de diciembre de 2010.

Los ingresos de Operación de enero a diciembre de 2010 de \$105,088 miles, fueron inferiores en \$2,842 miles, el 3% a los de 2009, que ascendieron a \$107,932, principalmente por la disminución en la recepción de embarcaciones (chalanas) petroleras con respecto al año anterior, lo cual se ve reflejado en ingreso de puerto fijo (\$2,729), en el concepto de cesión parcial de derechos se registra una disminución de \$1,755.0 miles, derivado al efecto en el diferimiento en la actualización del contrato de la Terminal Contenedores, establecida en la cláusula quincuagésima, por un plazo de dos años a partir del inicio del quinto, y una vez transcurrido dicho plazo, se actualizará sumándole las actualizaciones no consideradas en los años anteriores y serán devueltos con intereses a una tasa del 10% anual, tal como se estableció en convenio firmado con fecha 19 de enero del 2010. Así mismo se refleja un incremento en muellaje y almacenaje por \$886 y \$1,035 respectivamente.

Los Costos y Gastos de operación fueron superiores en \$5,255.0 miles, 10% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente en el concepto de infraestructura, ya que se reflejó un incremento en las primas de seguros de bienes patrimoniales en un 100% con respecto al año anterior, es decir de \$4,864.0 devengado en 2009, en el 2010 se devengó \$9,411.0 miles, y un incremento en el concepto de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, derivado a la contratación de los servicios de la implementación de la Red privada; así mismo se refleja un incremento en el concepto de la depreciación de bienes con respecto al ejercicio anterior.

En lo que corresponde a los gastos de Administración se refleja una disminución de \$4,559.0 miles derivado a las vacaciones que se dieron durante el ejercicio.

Los Ingresos y gastos originaron un resultado de operación de \$31,115 miles, el cual resultó menor en \$3,537, el 10% inferior al mismo periodo de 2009, que fue de \$34,655 miles, por el decremento en

los ingresos e incremento en los costos y gastos realizados por la entidad como se mencionó en el párrafo anterior.

El resultado de operación, de \$31,115; menos la Obra pública transferida al Gobierno Federal para este ejercicio es de 26,046; más el costo integral de financiamiento neto de \$1,513 y los otros ingresos y gastos netos de \$3,363, menos el ISR y provisión de la PTU de \$3,879, se obtiene un resultado final positivo de enero a diciembre de 2010, de \$6,066, que comparado con el resultado del mismo período de 2009, que fue de \$4,616, resulta superior en \$1,450, el 31%. **Ver Anexo 11.**

IV.3.2 Indicadores Financieros

Derivado de los Estados de Situación Financiera y de Resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- La liquidez se ve incrementado de 11.4% a diciembre 2010, en tanto que al cierre del 2009 se dispone de 8.6%. por el aumento en las disponibilidades.
- Los costos de operación representaron el 1175.5% de los ingresos de operación de 2010, porcentaje mayor en 1125% al determinado en el mismo período del 2009 que fue de 49.8%.
- La utilidad neta en relación con los ingresos totales de 5.8% en el período de 2010, es mayor con respecto al mismo lapso del año anterior de 4.2% en 2009.
- La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 6.5% se mantiene con respecto al ejercicio anterior de 4.08%. **Ver anexo 12.**

IV.4. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

IV.4.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

| CONCEPTO | AUTORIZADO AL PERIODO | EJERCIDO AL 31 DIC 2010 | VARIACION | |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------|------------|------------|
| | MODIFICADO | | Absoluta | Porcentual |
| INGRESOS | | | | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 32,818.5 | 20,432.5 | (12,386.0) | 37.7 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 105,670.5 | 109,715.1 | 4,044.4 | 3.8 |
| VENTA DE SERVICIOS | 104,210.0 | 104,546.5 | 336.5 | 0.3 |
| INGRESOS DIVERSOS | 1,460.5 | 5,168.7 | 3,708.7 | 254 |
| OPERACIONES AJENAS | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | 6,542.2 | 6,542.2 | 100.0 |
| SUMA INGRESOS | 105,670.5 | 116,257.3 | 10,587.3 | 10 |
| TOTAL | 138,489.0 | 136,689.7 | (1,798.8) | 1 |

El presupuesto anual autorizado de ingresos sobre la base de flujo de efectivo fue de \$105,670.5 y el ejercido de \$116,216.7, con una variación positiva neta de \$10,546.3 el 9.98%.

Ingresos

Durante el período enero – diciembre de 2010, se captaron ingresos por venta de servicios por \$104,546.5, resultando superior en \$336.5, el 0.3% respecto a los \$104,210.0, programados, variación no relevante, con respecto a la programada originalmente.

En ingresos diversos se captó \$5,168.4 miles, cifra superior en \$3,707.9, el 253.9% respecto de los \$1,460.5 miles programados al cierre del ejercicio, situación generada principalmente al cobro de penalizaciones a la terminal de contenedores por no alcanzar el volumen de operación establecido en

contrato, así como al incremento en los rendimientos financieros con respecto al programado, dado el nivel de disponibilidades. **Ver anexo 13.**

Operaciones Ajenas.- Ver anexo 14.

Por Cuenta de Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$6,542.2 integrados principalmente por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado y la compensación de ISR a favor. **Ver anexo 15.**

IV.4.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$67,582.8, a nivel flujo de efectivo, lo que significó un mayor gasto de \$4,168.7, respecto de los \$63,414.1 programados en el ejercicio que representó el 7%.

| CONCEPTO | PROGRAMADO | EJERCIDO AL | VARIACION vs MOD | |
|---|---------------------|---------------------|------------------|------------|
| | AL PERIODO | 31 DIC 2010 | Absoluta | Porcentual |
| EGRESOS | | | | |
| GASTO CORRIENTE | 63,414.1 | 67,582.8 | 4,168.7 | 7 |
| SERVICIOS PERSONALES | 17,475.2 | 17,475.2 | 0 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,775.3 | 2,371.9 | (403.4) | (15) |
| SERVICIOS GENERALES | 42,163.6 | 44,463.4 | 2,299.8 | (5) |
| OTROS CORRIENTES | 1,000.0 | 3,272.3 | 2,272.3 | 227 |
| INVERSION FISICA | 36,500.0 | 36,384.8 | 115.2 | 0 |
| BIENES MUEBLES E INMUE. OBRA PUBLICA | 2,300.0 34,200.0 | 2,184.8 34,200.0 | 115.2 0.0 | |
| | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | 350.9 | 350.9 | |
| RECUPERABLES | | 350.9 | 350.9 | |
| | | | | |
| SUMA EGRESOS DEL AÑO | 99,914.1 | 104,318.5 | 4,404.4 | 4 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 38,574.3 | 32,371.2 | 6,203.1 | (16) |
| | 138,488.5 | | | |
| TOTAL | | 136,689.7 | (1,798.8) | (1) |
| % GASTO CORRIENTE/VENTA DE SERV | 61 | 65 | | |

Las variaciones por capítulo de gasto son:

Servicios Personales, En este capítulo se ejercieron \$17,475.2 el 100% con relación al presupuesto modificado registrado a través del Modulo de Adecuaciones al presupuesto en cumplimiento a los lineamientos emitidos para el control del Ejercicio Presupuestario, del ejercicio 2010, emitido en los oficios No. 307-A-0770 y 2018 de fecha 4 de agosto y 30 de octubre de 2010, reflejando la reducción de la vacancia en este rubro de Servicios personales.

Materiales y Suministros, el ejercido de \$2,371.9, registró un menor gasto de \$403.4, el 15% con relación a los \$2,775.3 proyectados, derivado a las medidas de disciplina y austeridad aplicadas dándose ahorro principalmente en los suministros de materiales de oficina.

Servicios Generales, el ejercido de \$44,463.4 registra un mayor gasto de \$2,299.8 miles, el 5% con relación a los \$42,163.6 del presupuesto, ya que se realizó un mayor ejercicio en el pago de primas de seguros de infraestructura y la contratación de los servicios de la implementación de la Red privada, los cuales se ejercieron con los recursos adicionales que se obtuvieron en los últimos meses del ejercicio. **Ver anexos 12 y 16.**

Otros Corrientes, el ejercicio de \$3,272.3 miles, registra un mayor gasto de \$2,272.3 miles, el 227% que corresponde principalmente a los pagos de salarios caídos pagados en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Operaciones Ajenas

Por cuenta de Terceros

Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$350.9 miles, causado principalmente por el efecto neto entre las retenciones de salarios y disminuciones de retenciones a contratistas e IVA. **Ver anexo 14.**

IV.4.2.1 Inversión Física.

Obra Pública.-Del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2010, se contó con un presupuesto modificado de \$34,200.0, de los cuales se ejercieron \$36,384.8, lo que representa un subejercicio de \$115,2. La principal causa de este subejercicio se debe a la paridad cambiaria en la adquisición del equipo de señalización. **Ver anexo 17.**

IV.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en seguimiento al oficio IFAI/SA-DGCV/1361/09, de fecha 04 de diciembre de 2009, se remitió al IFAI el día 05 de enero del 2010, información, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8.
- b) El 30 de junio se envió a través de la Herramienta de Comunicación el oficio API/GAF/113/2010 con información del 1 de enero al 30 de junio del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, a los que se les dio seguimiento en tiempo y forma.
- c) Portal de Obligaciones de Transparencia. La entidad permanentemente realiza la actualización de las obligaciones de transparencia, en las fracciones que le competen, relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

IV.5.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos.

| Estrategia | Línea de Acción | Acciones realizadas 2010 | Acciones proyectadas 2011 |
|--|---|---|---|
| 5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos. | Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales. | Construcción de un muelle para pescadores en el puerto de Yukalpetén | Implementación de reglas de operación y administración de los usuarios |
| | Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión. | NAR | NAR |
| 5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales. | Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas. | Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa. | Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa. |
| | Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial. | Sistema de monitoreo a boyas y ayuda a la navegación con tecnología AIS | Seguimiento a sistema AIS. Implementación red privada nacional VPN |

| | | | |
|---|---|--|--|
| 5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta". | Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional. | Ya se cuenta con una terminal especializada para el manejo de contenedores | Promover el tráfico de cabotaje y transbordo con el puerto de Veracruz |
| | Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor. | NAR | NAR |
| 5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente. | Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia. | Se promueve la ruta de Cabotaje: Tampico-Veracruz-Progreso Se opera por primera vez como "Home Port" con la ruta: Progreso-Cozumel | Consolidar la ruta de Cabotaje y de cruceros (Home Port) |
| | Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos. | Promoción del puerto para ofrecer servicios de carga a Hapag-Lloyd, MSC, CMA CGM, entre otras | Continuar acciones de promoción para promover el puerto y ofrecer servicios de carga a Hapag-Lloyd, MSC, CMA CGM, entre otras |
| 5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías. | Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo. | Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto. Recertificación y obtención de la declaración de cumplimiento 2009-2014 | Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto |
| | Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida. | Participación a convocatoria de la Secretaría de Marina conforme el Plan Nacional de Contingencias para prevenir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar. | Participación a convocatoria de la Secretaría de Marina conforme el Plan Nacional de Contingencias para prevenir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar. |
| | Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable. | Trámites para obtener la Certificación de Industria Limpia. Monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario. | Trámites para obtener la Certificación de Industria Limpia. Monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario. |

IV.5.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV.5.2.1 Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que hasta en el ejercicio 2010, se recibieron 40 solicitudes las cuales fueron atendidas por la Unidad de Enlace en tiempo y forma. La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado es:

| | |
|---|----|
| No es de competencia de la Unidad de Enlace | 05 |
| No se dará trámite a la solicitud | 00 |
| La solicitud no corresponde al Marco de Ley | 00 |
| Inexistencia de la información solicitada | 00 |
| La información está públicamente | 00 |
| Entrega de información por medio electrónico | 28 |
| Negativa por ser reservada o confidencial | 00 |
| Requerimiento de información adicional | 03 |
| Notificación de Prorroga | 01 |
| Notificación de disponibilidad de Información | 03 |
| Información parcialmente reservada o confidencial | 00 |
| Total | 40 |

IV.5.2.2 Comité de Información

En el ejercicio 2010, el comité de información realizó dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias en las que se revisaron y consensaron las respuestas de algunas de las Solicitudes de Información a fin de dar atención en tiempo y forma.

IV.5.2.3 Índices de expedientes reservados.

Actualización del IER- Fundamento artículo 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, el cumplimiento de envío de información correspondiente:

-Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2009 enviado el día 29 de enero 2010, información referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 101 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 57 y se desclasificaron 44 documentos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

-Al segundo periodo correspondiente de enero a julio del 2010 enviado el día 22 de julio del mismo ejercicio, se envió información al IFAI y al Comité de Información, un total de 106 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 17 y se desclasificaron 89 documentos. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

IV.5.2.4 Coordinación de Archivos

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa mantenga sus archivos conforme al clasificador institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, estas últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,144 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

IV.5.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.5.3.1 Contrataciones

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

| No. de contrato | Representante | Fecha | Bien o servicio | Monto | Fracción de la Ley | Estado e importe pagado |
|---|--------------------------------------|----------|---|--------------|--------------------------|-------------------------|
| GAF-GAF-012-10 | MIRIAM CANDELARIA SANCHEZ VALLE | 12/02/10 | Suministro de alimentos | \$223,860.00 | Artículo 41, Fracc. XIV. | \$221,400.00 |
| Justificación: La finalidad de Adjudicar este servicio, es asegurar que los estándares de calidad del servicio sean los adecuados para un servicio tan delicado, como lo es, el de los alimentos que se proporcionan en el comedor para empleados. | | | | | | |
| CUENTA | PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. | 12/02/10 | Vales electrónicos de gasolina. | \$400,000.00 | Artículo 41, Fracc. XII. | \$251,636.60 |
| Justificación: Adquisición de suministro de combustible para la prestación de servicios objeto del título de concesión, es decir la administración del recinto y la mejora en infraestructura para el adecuado funcionamiento del puerto, es por esta razón que se consideró el combustible dentro de la fracción XII del artículo 41, considerando que el combustible se somete a los procesos productivos objeto de esta entidad. que el combustible tiene un precio regulado y generalizado, por lo que sería igual en cualquier gasolinera en la que se suministrara. | | | | | | |
| GAF-GJ-003-10 | IUS Y IURIS, S.C.P. | 12/02/10 | Asesoría externa a la Gerencia Jurídica | \$425,000.00 | Artículo 41, Fracc. X. | \$425,000.00 |
| Justificación: Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contenciosos, la regularización de áreas y asignación de contratos. | | | | | | |
| Pedido | SUSTENTOS | 12/05/10 | Suministro de baterías de gel | \$239,412.00 | Artículo 41, Fracc. III | \$240,137.49 |

| | | | | | | |
|---|--|----------|---|--|-----------------------------------|--|
| | INDUSTRIALES Y MARITIMOS, S.A. DE C.V. | | | | | |
| Justificación: Adquisición de baterías de gel para mantener en funcionamiento y operación las boyas, balizas y torres de enfilación que delimitan el canal de acceso, las cuales son de suma importancia para la entrada y salida de embarcaciones del puerto y cuya falta no permitiría estar en posibilidades de dar un adecuado servicio y pudiera provocar costos y pérdidas importantes en materia de seguridad marítima, con repercusiones humanas, físicas y económicas, incluyendo el daño a equipos. | | | | | | |
| Pólizas | GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. | 21/04/10 | Programa de aseguramiento integral de infraestructura para el ejercicio 2010. | USD \$973,729.00 Y \$480,605.00 pesos | Artículo 41, Fracc. | USD \$973,729.00 Y \$480,605.00 pesos |
| Justificación: Administración Portuaria Integral tiene la obligación de asegurar adecuada y satisfactoriamente sus Bienes Muebles, Inmuebles y Obras Portuarias Concesionadas; se hizo una licitación consolidada, la cual se declaró desierta, por consecuencia se realizó una adjudicación directa. | | | | | | |
| Pedido | ADVANCED CONSULTING SOLUTIONS S.C. | 12/05/10 | Licencias | \$423,560.00 | Artículo 41, Fracc. III | \$371,640.22 |
| Justificación: Desde el año 2006 la entidad opera con el GPR SAP R3, lo cual ha generado la necesidad de incrementar el número de usuarios para agilizar las operaciones de las áreas con respecto a solicitudes, consultas y controles de los procedimientos administrativos y operativos, por lo anterior y con la finalidad de evitar posibles costos adicionales como podrían ser: capacitación, multas por uso indebido de las licencias, nuevo equipamiento, recuperación de información y horas hombre, se optó por adquirirlas con un "partner" autorizado, lo cual nos garantiza que las licencias sean confiables y que el precio es el establecido por SAP México, por no haber terceros involucrados | | | | | | |
| GAF-GAF- 022-10 | MARIA CRISTINA ORDAZ JIMENEZ | 12/02/10 | Suministro de alimentos | \$305,040.00 | Artículo 41, Fracc. XIV. | \$175,200.00 |
| Justificación: La finalidad de Adjudicar este servicio, es asegurar que los estándares de calidad del servicio sean los adecuados para un servicio tan delicado, como lo es, el de los alimentos que se proporcionan en el comedor para empleados. | | | | | | |
| 12/02/10 | DIARIO DE YUCATAN | 27/09/10 | Publicaciones en prensa | \$228,746.00 | Artículo 41, Fracc. I | \$228,746.00 |
| Justificación: Campañas publicitarias en prensa. | | | | | | |
| GAF-GAF- 025-10 | NAVALEC S.A. DE C.V. | 08/10/10 | Sistema de monitoreo de boyas | \$2,184,769.50 | Artículo 41, Fracc. I, III y VIII | \$2,184,769.50 |
| Justificación: Adquisición de sistema de monitoreo de boyas para operación segura del puerto y su entorno. | | | | | | |
| Pedido | SODEXO | 03/12/10 | Vales de despensa fin de año | \$267,000.00 | Artículo 41, Fracc. VIII | \$267,000.00 |
| Justificación: Suministro de vales de despensa por un monto de \$267,000.00, esto es \$8,900.00 más comisiones e IVA, para cada uno de los 30 empleados de los niveles 6 al 10. | | | | | | |

IV.5.3.2 Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.-

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo reportado, en los siguientes aspectos:

Al cierre del periodo reportado, el Comité celebró las siguientes sesiones:

| TIPO DE SESIÓN | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE | TOTAL |
|----------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------|
| Ordinaria | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| Extraordinaria | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 |
| Total | 2 | 3 | 2 | 4 | 11 |

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

| Periodo | Empresa | Monto penalizado | Causas |
|---------|--|------------------|--|
| Enero | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$15,671.83 | Falta de elementos de vigilancia. |
| | Azoyú Química, S.A. de C.V. | \$3,056.56 | Falta de elementos, maquinaria y equipo. |
| Febrero | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$3,854.83 | Falta de elementos de vigilancia. |
| | Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V. | \$41,616.30 | Falta de elementos, maquinaria y equipo. |
| Marzo | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$17,321.17 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |

| | | | |
|------------|--|--------------|--|
| Abril | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$6,278.83 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Mayo | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$4,275.76 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Junio | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$14,276.21 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| | Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V. | \$298.81 | Falta de elemento de limpieza. |
| Julio | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 35,952.50 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Agosto | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 33,521.21 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Septiembre | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 29,198.71 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| | Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V. | \$ 2,861.01 | Falta de elemento de limpieza. |
| Octubre | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 16,761.21 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Noviembre | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 6,593.71 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |
| Noviembre | Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V. | \$ 16,383.71 | Falta de elementos de vigilancia y equipo. |

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación. Ninguna

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. No aplica.

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| LICITACIÓN | REPRESENTANTE | NO. DE CONTRATO | BIEN O SERVICIO | IMPORTE |
|-----------------|--|-----------------|---|--|
| 09172001-001-10 | JUDES0 CORP, S.A. DE C.V. | GAF-GAF-005-10 | LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES | \$880,704.20 |
| 09172001-002-10 | ECOLOGIA Y PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V. | GAF-GOI-007-10 | SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION | \$436,777.22 |
| 09172001-003-10 | TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V. | GAF-GOI-006-10 | SERVICIO DE LIMPIEZA A VIADUCTO | \$1,779,439.53 |
| 09172001-004-10 | THERMOKOLD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | GAF-GOI-008-10 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO | \$165,165.00 |
| 09169001-001-10 | GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. | POLIZAS | LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2010. | \$8,748,454.79 (TOTAL TODAS LAS APIS) PROGRESO \$403,673.89 |

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| Artículo | Importe Ejercido | Porcentaje | Descripción |
|-------------------|------------------|------------|--|
| 26 Frac. I y 27 | \$9,215,732.82 | 23.55% | Licitación Pública Nacional |
| 26 Frac. II | \$1,128,056.05 | 2.88% | Invitación a cuando menos tres personas. |
| 26 Frac. III y 42 | \$6,811,178.10 | 17.40% | Adjudicación Directa |
| 41 | \$20,099,800.00 | 51.36% | Adjudicación directa por excepción. |
| 1° | \$1,881,528.03 | 4.81% | Entre Gobierno |
| Total | \$39,136,295.49 | 100% | Total ejercido |

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| Proced. de adquisición | Importe | Porcentaje sobre total del <u>presup. ejercido</u> | Porcentaje sobre total de <u>presup. asignado</u> |
|--------------------------------|-----------------|--|---|
| Art. 26 Frac. I, 41 y 1° | \$31,197,061.34 | 79.71% | 77.14% |
| Adjudicación Directa (Art. 42) | \$7,939,234.15 | 20.28% | 19.63% |

| Presupuesto autorizado | Importe del 30% sobre el presupuesto Asignado. | Importe ejecutado al amparo del art. 42. | Porcentaje total ejecutado al amparo del art 42 sobre <u>presup. asignado</u> |
|------------------------|--|--|---|
| \$40'439,350 | \$12,131,805 | \$6,811,178.10 | 56.14% |

Ver anexo 18.

IV.5.3.3 Programa de bajas 2010.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la donación de los bienes muebles no útiles para la entidad, conforme al programa de bajas autorizado para 2010, a la Cruz Roja.

IV.5.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.5.4.1 Obras y mantenimiento

Mediante oficios J2U/DG/OLI/003/2010 de fecha 15 de Septiembre de 2010 y 307-A-2796 de fecha 21 de Diciembre de 2009, se tienen autorizados al 31 de Diciembre de 2010 en el presupuesto de obra pública \$39'600,000.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

| | |
|--|------------------|
| Obras de Inversión (6103) | \$ 27,900 |
| Servicios relacionados con obra pública (6107) | \$ 6,300 |
| Obras de mantenimiento (3504) | \$ 5,400 |
| TOTAL | \$ 39,600 |

(Miles de pesos)

Con el objetivo de ejercer el presupuesto total autorizado se realizó una readecuación final en el capítulo 6000 quedando para la partida 6103 un monto de \$ 30'163,087.60 y para la partida 6107 un monto de \$ 4'036,911.32.

IV.5.4.2 Obras de Inversión (6103)

Del importe autorizado de \$ 27'900,000.00 para el ejercicio 2010 se realizaron las siguientes obras:

| | |
|--|-----------------|
| Construcción de muros, muelles y dragados de la Caleta en el puerto de Yukalpetén. | \$ 7'364,048.22 |
| Reforzamiento del viaducto de comunicación. | \$ 6'855,327.35 |
| Centro de control de tráfico marítimo. | \$ 3'150,388.63 |
| Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre. | \$ 2'016,446.27 |
| Reforzamiento del viaducto de comunicación (2a etapa). | \$ 5'144,671.59 |
| Trabajos de las obras Complementarias en "La Caleta" Yukalpetén. | \$ 5'632,205.54 |

El importe total contratado al 31 de Diciembre es de \$30'163,087.60, lo cual representa el 108.11% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (6107)

Del importe autorizado de \$6'300,000.00 para el presente ejercicio se realizaron los siguientes estudios y proyectos:

| | |
|---|------------|
| Coordinación para el concurso del anteproyecto del nuevo viaducto de acceso al Puerto. | \$ 137.6 |
| Levantamiento Batimétrico en zona de muelles y canal de navegación y ampliación de curva de Canal de Acceso al Puerto. | \$ 160.0 |
| Video Submarino del estado actual de las Boyas de Señalamiento Marítimo. | \$ 160.0 |
| Pruebas químicas y electroquímicas del muelle 6 de la terminal remota en Progreso, Yucatán. | \$ 135.6 |
| Pruebas mecánicas del muelle 6 de la terminal remota en Progreso, Yucatán. | \$ 138.9 |
| Monitoreo Ambiental en la zona de los trabajos de Construcción de Muro de Atraque, Muelles y Dragado de la Caleta en el Puerto de Yukalpetén. | \$ 160.0 |
| Calidad del Agua y Restauración ecológica del Ecosistema manglar en Yucatán. | \$ 552.3 |
| Supervisión del Reforzamiento del viaducto. | \$ 155.0 |
| Actualización del Catastro Portuario. | \$ 124.2 |
| Supervisión al Mantenimiento a la losa de entrepiso en el edificio de la Terminal Intermedia. | \$ 159.0 |
| Supervisión a la Construcción de Muros de atraque, Muelles y Dragado de la Caleta en el Puerto de Yukalpetén | \$ 1,887.1 |
| Modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental. | \$ 55.0 |
| Supervisión de los Trabajos de las Obras complementarias en "La Caleta", Yukalpetén. | \$ 51.3 |
| Supervisión reforzamiento del Viaducto de Comunicación. | \$ 52.5 |
| Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica. | \$ 106.5 |
| Recopilación de información de asentamientos irregulares en los puertos de la costa de Yucatán | \$ 2.0 |

(Miles de pesos)

El importe total contratado al 31 de Diciembre de 2010 es de \$ 4'036,911.32, lo cual representa el 64.08% del importe autorizado para esta partida presupuestal, cabe mencionar que el saldo autorizado de esta partida se trasladó a la partida 6103, por lo que en el capítulo 6000 se ejerció el 100% del monto autorizado. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.4 Obras de mantenimiento (3504)

Del importe autorizado de \$5'400,000.00 para el presente ejercicio se realizaron las siguientes obras:

| | |
|--|-----------------|
| Mantenimiento menor a Vialidades y Muelles | \$ 2,463,943.53 |
| Mantenimiento Preventivo a la iluminación y Subestaciones Eléctricas | \$ 1,300,555.95 |
| Mantenimiento a Edificios Administrativos (Reparación de la Losa de Entrepiso en el Edificio de Intermedia) | \$ 481,788.18 |
| Acometida Eléctrica para la SEMAR | \$ 320,000.00 |
| Señalamiento vertical en Instalaciones Portuarias. | \$ 299,337.50 |
| Reparaciones menores en Instalaciones portuarias. | \$ 264,738.99 |

Como órdenes de trabajo con cargo a esta partida presupuestal se realizaron:

| | |
|--|--------------|
| Reparación de oquedades en viaducto de acceso a terminal remota. | \$ 41,400.00 |
| Trabajos varios en Almacén Fiscalizado. | \$ 33,170.00 |
| Modificación del sistema de descarga de aguas residuales. | \$ 24,795.80 |
| Mantenimiento a Cubierta de Almacén en T. Remota. | \$ 57,880.00 |
| Reparaciones a cerca de Terminal Terrestre. | \$ 10,500.00 |
| Impermeabilización de azotea de oficinas de ampliación de la aduana. | \$ 41,990.00 |
| Trabajos varios en oficinas del edificio nuevo de Aduana. | \$ 12,000.00 |
| Empalme en línea eléctrica de media tensión. | \$ 6,490.94 |

El importe total contratado al 31 de Diciembre de 2010 es de \$ 5'358,590.89, lo cual representa el 99.23% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.5 Obras en puertos pesqueros.

El importe originalmente autorizado para este rubro, se utilizó para dar suficiencia presupuestal a otras partidas.

IV.5.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados

I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En el ejercicio 2010 se realizaron 10 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

| NÚMERO DE REUNIÓN | FECHA DE PROCEDIMIENTO |
|------------------------|------------------------|
| Primera | 21 de Enero |
| Cuarta | 13 de Abril |
| Quinta | 13 de Mayo |
| Sexta | 10 de Junio |
| Séptima | 16 de Julio |
| Octava | 10 de Agosto |
| Novena | 28 de Septiembre |
| Décima | 19 de Octubre |
| Décima Primera | 12 de Noviembre |
| Primera Extraordinaria | 10 de Diciembre |
| Décima Segunda | 23 de Diciembre |

Al 31 de diciembre, se realizaron diez reuniones ordinarias, la segunda y tercera se cancelaron por no tener asuntos a tratar; y una reunión extraordinaria.

En la primera reunión ordinaria se informó del cierre del ejercicio 2009, así como del programa de trabajo para el ejercicio 2010.

En las siguientes ordinarias, se informó de los avances de las obras contratadas, así como de la publicación de convocatorias, resultados de adjudicación y contratos realizados en cada uno de los meses correspondientes. En la décima segunda reunión se presentó el estimado de cierre del presupuesto ejercido para el 2010.

En la reunión extraordinaria se presentaron las POBALINES para su revisión y aprobación previa a la presentación en el Consejo de Administración.

II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.- Durante el periodo que se informa se han realizado doce contratos, dos órdenes de servicio y ocho ordenes de trabajo bajo esta modalidad, por un importe total de \$2'330,163.36, lo que representa el 5.88% respecto al monto total autorizado. **Ver anexo 20.**

| CONTRATO NÚMERO | OBJETO | ADJUDICACIÓN | MONTO SIVA |
|-------------------|---|--------------|---------------|
| APIPRO-SOP-002/10 | Monitoreo ambiental en las zonas de los trabajos de construcción de muro de atraque, muelles y dragado de la caleta en el puerto de Yukalpetén. | 19-Abr-10 | \$160,000.00 |
| APIPRO-SOP-003/10 | Video submarino del estado actual de las boyas de señalamiento marítimo. | 11-May-10 | \$160,000.00 |
| APIPRO-SOP-004/10 | Actualización del catastro portuario. | 11-May-10 | \$124,200.00 |
| APIPRO-SOP-006/10 | Supervisión al reforzamiento del viaducto. | 25-May-10 | \$155,000.00 |
| APIPRO-SOP-012/10 | Supervisión al mantenimiento a la losa de entepiso en el edificio de la Terminal Intermedia. | 01-Jul-10 | \$159,000.00 |
| APIPRO-SOP-017/10 | Levantamiento batimétrico en zona de muelles, canal de navegación y ampliación de curva de canal de acceso a Progreso, Yucatán. | 25-Agosto-10 | \$ 160,000.00 |
| APIPRO-SOP-020/10 | Pruebas mecánicas del muelle 6 de la Terminal Remota. | 24-Sept-10 | \$ 138,860.13 |
| APIPRO-SOP-023/10 | Supervisión de los trabajos de las obras complementarias en "La Caleta", Yukalpetén | 3-Nov-2010 | \$ 51,300.00 |
| APIPRO-SOP-024/10 | Acometida eléctrica para la Aduana/SEMAR. | 3-Nov-2010 | \$ 320,000.00 |
| APIPRO-SOP-025/10 | Supervisión reforzamiento del Viaducto de Comunicación. | 3-Nov-2010 | \$ 52,500.00 |
| APIPRO-SOP-026/10 | Señalamiento vertical en Instalaciones Portuarias. | 8-Nov-2010 | \$ 299,337.50 |
| APIPRO-SOP-027/10 | Reparaciones menores en Instalaciones Portuarias. | 8-Nov-2010 | \$264,738.99 |

| | | |
|-------------------|---|--------------|
| ORDEN DE SERVICIO | Modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental. | \$ 55,000.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Reparación de oquedades en viaducto de acceso a Terminal Remota. | \$ 41,400.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Trabajos varios en almacén fiscalizado. | \$ 33,170.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Modificación del sistema de descarga de aguas residuales. | \$ 24,795.80 |
| ORDEN DE TRABAJO | Mantenimiento a cubierta de almacén Terminal Remota. | \$ 57,880.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Reparaciones a cerca de Terminal Terrestre. | \$ 10,500.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Impermeabilización de azotea de oficinas de ampliación de la aduana. | \$ 41,990.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Trabajos varios en oficinas del edificio nuevo de Aduana. | \$ 12,000.00 |
| ORDEN DE TRABAJO | Empalme en línea eléctrica de media Tensión. | \$ 6,490.94 |
| ORDEN DE SERVICIO | Recopilación de información de asentamientos irregulares en los puertos de la costa de Yucatán. | \$ 2,000.00 |

III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización. En el periodo que se informa se aplicó un importe de \$3,197.28 de penalización al contrato APIPRO-OP-001/10 denominado "Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre", por incumplimiento al programa de obra; \$30,078.39 al contrato APIPRO-OP-019/10 denominado "Mantenimiento menor a Vialidades", por incumplimiento al programa de obra; \$28,386.40 al contrato APIPRO-OP-009/10 denominado "Centro de Control de Tráfico Marítimo", por incumplimiento al programa de obra, y \$694.30 al contrato APIPRO-SOP-020/10 denominado "Pruebas Mecánicas del Muelle 6 de la Terminal Remota en Progreso, Yucatán.", por incumplimiento al programa de obra. El importe total Aplicado por penalizaciones es de \$ 62,356.37.

IV.- Inconformidades recibidas. Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. Ninguna.

VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública. Durante el periodo que se informa se tuvieron nueve contratos formalizados bajo esta modalidad, por un importe total de \$34'409,375.26, y adicionalmente se tienen tres contratos entre Dependencias por un importe de \$794,338.19, para un total de \$ 35'203,713.45 lo que representa un 88.90% respecto al monto total autorizado. **Ver anexo 20.**

| LICITACIÓN No. | OBJETO | ADJUDICACIÓN | MONTO SI/VA |
|-------------------|---|--------------|----------------|
| 09172002-006/09 | Construcción de muro de atraque, muelles y dragado de La Caleta en el puerto de Yukalpetén. | 28-sept-09 | \$7'364,048.22 |
| 09172002-001/10 | Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre. | 23-Mar-10 | \$2'016,446.27 |
| 09172002-002/10 | Reforzamiento del viaducto de comunicación. | 17-May-10 | \$6'855,327.35 |
| 09172002-003/10 | Centro de control de tráfico marítimo. | 01-Jun-10 | \$3'150,388.63 |
| 09172002-004/10 | Mantenimiento a la losa de azotea en el edificio de la Terminal Intermedia. | 22-Jun-10 | \$481,788.18 |
| 09172002-005/10 | Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas. | 01-Jul-10 | \$1'300,555.95 |
| 09172002-006/10 | Mantenimiento menor a vialidades. | 24-Sept-10 | \$2'463,943.53 |
| 09172002-007/10 | Trabajos de las obras complementarias en "La Caleta", Yukalpetén" | 27-Oct-10 | \$5'632,205.54 |
| 09172002-008/10 | Reforzamiento del Viaducto de comunicación (2a etapa) | 26-Oct-10 | \$5'144,671.59 |
| APIPRO-SOP-007/10 | Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán. | 25-Mayo-10 | \$552,318.10 |
| APIPRO-SOP-018/10 | Pruebas químicas y electroquímicas del muelle 6 de la Terminal Remota en Progreso, Yucatán. | 24-Sept-10 | \$135,569.57 |

| | | | |
|-------------------|---|-----------|--------------|
| APIPRO-SOP-028/10 | Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica | 17-Nov-10 | \$106,450.52 |
|-------------------|---|-----------|--------------|

VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.- Durante el periodo que se informa, se tienen dos contratos bajo esta modalidad, por un importe de \$ 2'024,713.00, lo que representa un 5.11% respecto al monto total autorizado. **Ver anexo 20.**

| CONCURSO NÚMERO | OBJETO | ADJUDICACIÓN | MONTO S/IVA |
|--------------------|--|--------------|----------------|
| APIPRO-SOP-005/09 | Supervisión a la construcción de muro de atraque, muelles y dragado de la caleta en el puerto de Yukalpetén. | 28-Oct-09 | \$1'887,119.53 |
| *APIPRO-SOP-002/10 | Coordinación para el concurso del anteproyecto del nuevo viaducto de acceso al puerto. | 02-Jun-10 | \$ 137,593.47 |

*Este contrato se dio por terminado anticipadamente, ejerciendo solamente \$ 137,593.47.

VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.- Durante el periodo que se informa no se adjudicaron contratos bajo esta modalidad. **Ver anexo 20.**

| Contrato | Adjudicado | Objeto | Monto | Justificación |
|----------|------------|--------|-------|---------------|
| - | - | - | - | - |

IV.5.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.

Con respecto al PMG, durante el ejercicio 2010, se dio seguimiento a las actividades de los proyectos dados de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión(SAPMG):

Nombre del Proyecto: **Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa.**

Objetivo: Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución.

En dicho sistema se capturaron los responsables de la implementación y seguimiento de cada uno de los manuales emitidos por la SFP.

Así mismo se capturó los avances de las actividades propuestas por la SFP para la implementación y seguimiento de dicho proyecto siendo estas las siguientes:

| Actividad | Fecha de cumplimiento |
|---|-----------------------|
| 1. Difundir el manual al interior de la institución | 08/10/2010 |
| 2. Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual | 22/10/2010 |
| 3. Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implementación del manual y las acciones a corto plazo que fueron identificadas para atenderlos. | 29/10/2010 |
| 4. Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero | 10/11/2010 |

Actividades del Inventario de normas administrativas

| Actividad | Fecha de cumplimiento |
|--|--|
| Inventario de normas administrativas | 26/11/2010 |
| Normas con opinión no objeto de análisis | Esta actividad no se ha concluido debido a que no se han resuelto las dudas por parte de la SFP. |
| Inventario de normas abrogadas | 18/11/2010 |
| Validación del OIC del Inventario | Esta actividad no se ha concluido debido a que el OIC necesita que las actividades 1,2 y 3 estén concluidas. |
| Cierre del proyecto | Esta actividad no se ha concluido debido a que no se |

| |
|---|
| han resuelto las dudas por parte de la SFP. |
|---|

Conclusión: Al poner en marcha este proyecto en la institución, se ha podido constatar que los manuales emitidos por la Secretaría de la Función Pública han sido puestos en marcha, así como se llevó a cabo un análisis de las normas administrativas internas que tuvieron que ser abrogadas debido a que esta estaba considerada en los manuales antes mencionados.

Nombre del Proyecto: **Eficientar el módulo de Trámites y Servicios de la Pagina Web de API Progreso.**

Objetivo: Diseñar e implementar una herramienta a través de la WEB donde el usuario pueda consultar y obtener la información necesaria para la realización de los trámites y servicios que proporciona la entidad.

Acciones llevadas a cabo:

| Actividad | Fecha de cumplimiento |
|--|-----------------------|
| 1 Presentación del Programa y calendario | 7 de Octubre |
| 2 Recopilar Información | 22/10/2010 |
| 3. Elaborar pagina preliminar | 29/10/2010 |
| 4 Actualizar página | 16/12/2010 |

Conclusión: Actualmente la API de Progreso en la página www.puertosyucata.com, cuenta con el listado de los requisitos que el usuario requiere para realizar algún trámite o servicio, lo que apoya a este a consultar y recabar la información necesaria para la realización de los trámites y servicios proporcionados por la entidad.

IV.5.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012 instrumentar 14 temas. En el ejercicio 2010 se está dio seguimiento a 5 temas:

Blindaje Electoral: El pasado 10 de marzo se envió a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, a través de correo electrónico, el formato de compromisos y seguimiento (CS). Este tema concluye con otro Formato de Consolidación y Evaluación, que se entregó en el mes de julio del 2010.

Cultura Institucional: Este tema consta de implementar acciones registradas en la Plataforma electrónica de Cultura Institucional en el ejercicio 2009. Se informa, que en el mes de marzo se actualizaron en la plataforma electrónica los nueve objetivos correspondientes al plan de acción; aclarando que la API Progreso cumplió en tiempo y forma con dichos objetivos del PCI (Programa de Cultura Institucional). Se entrega el reporte de resultados en noviembre 2010 de común acuerdo con la jefa de departamento de Gestión Pública – Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, en donde se indica que nuestra entidad cumplió con todas y cada una de las acciones comprometidas en el ejercicio 2009 a Marzo 2010. Cabe mencionar que nuestra entidad participó en el Curso de Sensibilización en Género en el mes de junio del 2010.

Mejora en sitios web: Tiene como objetivo proporcionar a las dependencias y entidades de la APF los reactivos de trabajo que conformaron la calificación del 2010.

Participación ciudadana: Este tema consiste en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno federal mediante el diálogo constructivo entre instituciones que lo conforman y la sociedad civil organizada. En el mes de junio del 2010 se colocó en la página web de la entidad la acción *Consulta a la Sociedad Civil* dentro del apartado Transparencia y Rendición de Cuentas, con el fin de proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno

federal. Al no recibir propuesta alguna por parte de la sociedad, se dio por terminada la actividad de participación ciudadana.

Rezago educativo: El principal objetivo de este tema fue mejorar la situación educativa de algunos servidores públicos con rezago en las Instituciones de la Administración Pública Federal, esto para fortalecer el capital humano al concluir su educación básica, ya que al obtener el certificado de primaria y secundaria, puedan continuar sus estudios en el nivel medio superior. Por medio de un cuestionario realizado por el CONEVyT, en los meses de Julio y Agosto del 2010, se llegó a la conclusión que en nuestra entidad no existe rezago educativo. Esta información se difundió de manera electrónica a todos los empleados de nuestra entidad el 19 de Octubre del 2010, cumpliendo con lo que indica la guía del tema.

Promoción del Deporte: Este programa se coordina con el CONADE, en donde informamos las actividades deportivas realizadas durante el mes de Octubre y Noviembre del 2010.

Bajo este orden se informa, que estos temas fueron atendidos en tiempo y forma.

Buzón de quejas y sugerencias

En el ejercicio 2010 no se recibieron quejas ni sugerencias a través de los buzones ubicados en diferentes puntos de la entidad.

IV.5.7 Estructura orgánica y capacitación del personal, evaluando los impactos concretos de esta última en la operación de la entidad.

IV.5.7.1 Estructura Orgánica

La entidad cerró el cuarto trimestre del ejercicio 2010, con una plantilla de 59 elementos de las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura se compone por 30 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, dando como resultado un 98% de ocupación. Cabe mencionar, que la plaza de mando vacante fue la de Subgerente de Protección Portuaria.

En cuanto a los *servicios profesionales por honorarios* registrados ante la SFP, la entidad no registró ninguna contratación relacionada con este rubro.

IV.5.7.2 Capacitación del Personal

El presupuesto anual en el ejercicio 2010 fue de: \$400.00 miles

En dicho ejercicio se ejercieron \$302.4 miles, equivalente al 75.6% del presupuesto anual.

Participación:

| | | |
|-------------------|---|---------------------|
| Operativos: 89 | } | 187 participaciones |
| Mandos medios: 98 | | |

De acuerdo al anexo, podemos observar que se impartieron 44 cursos de Formación Continua, de los cuales 28 Visión al Servicio Público (VSP) y 14 de Técnica Específicas.

En el **anexo 21** se detallan los Temas realizados durante el ejercicio de 2010 y el resultado anual.

IV.5.8 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, así como al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que comprende la racionalización del gasto de operación, se establecieron compromisos de ahorros para el presente

ejercicio, consistente en la reducción del 6%, 5%, 4% y 1% anual por cada uno de los conceptos de gasto descritos en dicho programa. Para dar cumplimiento al referido programa se establecieron metas y estrategias que se observarán en el interior de la entidad y que en este momento se enviaron a nivel central como propuesta de dicho programa, dentro de este apartado presentamos el informe al cierre del 2010 de dicho programa.

Por lo que se refiere al capítulo 1000 "Servicios Personales", se llevó a cabo la siguiente medida de reducción:

En el mes de marzo, en acatamiento al oficio circular 307.A.-0106 del 24 de febrero de 2010, girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se canceló una plaza operativa, con nivel salarial lo que representó el 5.88% de las plazas vigentes en la Gerencia de Administración y Finanzas, con costo asociado de 112.7 miles de pesos.

En el mes de diciembre se canceló una plaza de mando con vigencia a partir del 1° de enero 2011, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

En lo que respecta a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", se tiene programado un ahorro anual de \$977.8 miles de pesos, donde se contemplan reducciones en las partidas de Combustibles y Lubricantes, Servicio telefónico y celular, energía eléctrica, agua, asesorías, estudios e investigaciones, vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de vehículos, impresión y elaboración de materiales de información, congresos y convenciones, pasajes y viáticos tanto nacionales como internacionales y gastos de alimentación de servidores públicos, cabe destacar que en general un ahorro en todas y cada una de las partidas se ha alcanzado el ahorro programado. Para alcanzar el programa anual de ahorro, la entidad llevo a cabo medidas de control:

- 1.- Concientización de uso de energía eléctrica y servicio de telefonía convencional y celular.
- 2.- Se obtuvo un ahorro en el gasto de viáticos y pasajes, gracias al uso de videoconferencias, a través del Webex. **Ver anexo 22.**

IV.5.8.1 Cadenas Productivas

Los resultados de las operaciones realizadas en el programa de cadenas productivas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 se presentan a continuación:

| Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 | | |
|--|---|-----------------|
| Proveedores: | Proveedores registrados | 540 |
| | Proveedores con cuentas por pagar (CXP) registradas | 57 |
| Documentos registrados: | Documentos | 236 |
| | Monto total | \$22,384,911.63 |
| | Plazo promedio de registro de cuentas por pagar(CXP) | 23 |
| | Plazo promedio de pago | 1 |
| | Documentos susceptibles de factoraje | 6 |
| Factoraje: | Monto susceptible de factoraje | \$ 4,868,931.28 |
| | Documentos operados | 4 |
| | Monto de los documentos operados | \$ 1'883,420.70 |
| Estadísticas: | Monto de intereses pagados por proveedores | \$3,368.53 |
| | Total proveedores con CXP registradas / Total proveedores registrados | 10.56% |
| | Total doctos operados / Total documentos susceptibles de factoraje | 66.67% |
| | Monto operado en factoraje / Monto susceptible de factoraje | 38.68% |

IV.6 ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

IV.6.1 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo enero-diciembre del año dos mil diez, observan un cumplimiento del 100%, **ver anexo 23.**

| OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN | No. | % |
|-------------------------------------|-----------|------------|
| Cumple | 13 | 100 |
| No cumple | 0 | 0 |
| Total | 13 | 100 |

IV.6.2 Asuntos en litigio.

Durante el período que se informa de los 21 asuntos, 7 han concluido con sentencia favorable, y por lo que actualmente existen 14 asuntos en trámite.

Asuntos concluidos

| EXPEDIENTE EN INSTANCIA | TIPO DE JUICIO | CONTRAPARTE | MONTO |
|---|----------------------------------|--|--------------|
| Exp. 1539/2009 | Amparo Indirecto | Servicombustibles de Caribe | Sin cuantía |
| Exp. 388/2010 | Amparo Indirecto | Servicombustibles de Caribe | Sin cuantía |
| Exp. 986/2010 (salió por lo de argüelles salas) | Amparo Indirecto | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | Sin cuantía |
| Exp. RRRN5/CPCCM/01/10 | Recurso de Revisión | Secretaría de Marina | Sin cuantía |
| Exp. PFC.YUC.B.3/003245-2009 | Recurso de Queja | Novavisión S.A. de C.V. (SKY) | Sin cuantía. |
| 167/2005 | Junta Laboral a cargo del OIC | Carlos Andrés Olivares Echeverría. | \$411,655.54 |
| 632/07-16-01-2 | Juicio de Nulidad a cargo de OIC | Gabriel Antonio Argüelles Salas | \$233,197.07 |

Asuntos en trámite:

- 1 Amparo Directo, en contra de la sentencia de exp. Número 1375/09-16-01-1.
- 2 Juicios laborales.
- 4 Juicios de nulidad.
- 5 Denuncias penales.
- 2 Diligencias ante la PROFEPA

Total 14

IV.6.1.1 Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

Se presente la identificación de necesidades y factores que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. **Ver anexo 24.**

IV.6.2 Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras.

No se cuenta con ninguna.

IV.7 Programa de Comunicación social.

| Partida 3701 | | | |
|--------------|----------------|-------|-------------|
| Factura | Campaña COMSOC | Monto | Dependencia |
| | | | |

| | | | | |
|-------------------|---------------------|---|-----------------------|-------|
| Enero | - | - | - | |
| Febrero | - | - | - | |
| Marzo | FCCA | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$19,077.30 | API |
| Abril | - | - | - | |
| Mayo | FCCA | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$ 37,705.20 | API |
| Junio | - | - | - | |
| Julio | LATIN-ABI | Infraestructura para el Desarrollo Social | \$170,000.00 | CGPMM |
| | OMT | Infraestructura para el Desarrollo Social | \$154,420.00 | CGPMM |
| | TV AZTECA | Infraestructura para el Desarrollo Social | \$100,000.00 | CGPMM |
| | Contanerisation | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$28,932.29 | API |
| Agosto | FCCA | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$38,229.60 | API |
| | TV AZTECA | Infraestructura para el Desarrollo Social | \$100,000.00 | CGPMM |
| Septiembre | - | - | - | |
| Octubre | OEM | Infraestructura para el Desarrollo Social | \$154,621.93 | CGPMM |
| Noviembre | FCCA | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$38,229.60 | API |
| Diciembre | Radio Fórmula | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$18,747.92 | API |
| Diciembre | Diario de Yucatán | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$231,376.45 | API |
| Diciembre | Journal of Commerce | Puerta de Entrada al Mundo Maya | \$50,124.35 | API |
| | | Monto Autorizado | \$1,160,000.00 | |
| | | Total Ejercido | \$1,141,464.64 | |
| | | Diferencia | \$18,535.36 | |

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

"ACUERDO CA- LXXV-1 (28-III-2011) Con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 34, inciso m) del Estatuto social, se tiene por rendido y se aprueba el informe de autoevaluación presentado por el Director General de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2010".